

**VISTOS:**

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de don Sergio Benvenuto Donoso, de fecha 30 de diciembre de 2015, el Memorándum N°5/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 05 de enero de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

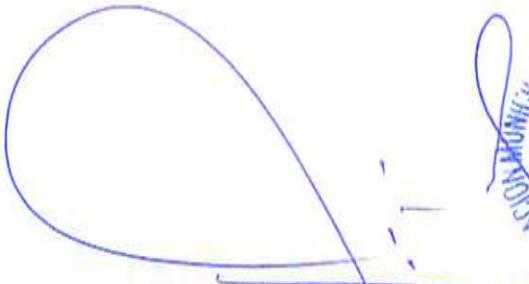
**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Escuela General San Martín, tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Gestión de Recursos, la Acción: "Jornada de Evaluación Pedagógica".
2. Que, la implementación de la Acción denominada "Jornada de Evaluación Pedagógica", implica asumir el costo del espacio físico, insumo de materiales y técnicos (salas, iluminación, amplificador, proyector) servicio de atención a los asistentes.
3. Que, con fecha 30 de diciembre de 2015, don Sergio Benvenuto Donoso, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser usado en la ejecución de la acción "Jornada de Evaluación Pedagógica".
4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
5. Que, mediante Memorándum N°05/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 05 de enero de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Sergio Benvenuto Donoso, para ser utilizado en la ejecución de la acción "Jornada de Evaluación Pedagógica", con cargo al fondo S.E.P. de su Establecimiento, adjuntando la solicitud de fondos por rendir.



**RESUELVO:**

- 1.- AUTORICESE la entrega de **\$1.400.000.-** (Un millón cuatrocientos mil pesos), a don **SERGIO BENVENUTTO DONOSO**, C.I. N°8.271.888-5, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, para ser utilizados en la ejecución de la acción **"Jornada de Evaluación Pedagógica"**, los cuales se encuentran insertos dentro su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Gestión de Recursos.



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**

**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



JFF/VMR/JMV/

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rec N° 05  
05/01/2015



Docu 439

**MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 05 / 2016**

**FECHA** : 05 DE ENERO DE 2016  
**Para** : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : CONTROL Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 05 de Enero de 2016, Don Sergio Benvenuto, Director de Escuela General San Martín Rut: 8.271.888-5, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.400.000 con cargo al proyecto "SEP Escuela General San Martín", según se detalla:

Jornadas de evaluación pedagógica: costo espacio físico, insumos materiales y técnicos (salas, iluminación, amplificador, proyector) servicio de atención a los asistentes

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 de Escuela General San Martín en el área de Gestión de Recursos.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, para disponer del monto completo para el pago del servicio.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

  
  
**MARCO ORTIZ APAS**  
**DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN**

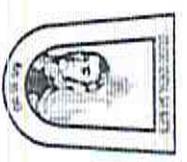
MOA/fsm  
1c. Destinatario  
1c. Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756  
Santiago de Chile



**SOLICITUD FONDOS POR RENDIR**

Anexo "A"

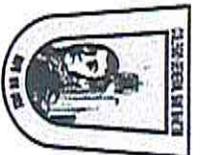


NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		COLEGIO GENERAL SAN MARTIN	
RESPONSABLE	SERGIO B ENVENUTO DONOSO	RUT	8271888-5
FECHA DE SOLICITUD	diciembre, 30, 2015	Jornadas de evaluación pedagógica:	
PROCED. DEL FINANC. (pre-pmg-gedem-hosko-matriculas-otros)	SEP	a.- Costos de espacio físico, insumos materiales y técnicos (salas, iluminación, amplificación, proyector), servicio de atención de los asistentes.	
MONTO	\$ 1.400.000		

Visados	 	AutORIZACIÓN Dirección	AutORIZACIÓN Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
		Fecha	/ /	/ /
Observaciones Dirección				
Observaciones Presupuesto				
134				
Observaciones DAF				

# SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		COLEGIO GENERAL SAN MARTIN	
RESPONSABLE	SERGIO B ENVENUTTO DONOSO	RUT	8271888-5
FECHA DE SOLICITUD	diciembre, 30, 2015	Jornadas de evaluación pedagógica:	
PROCED. DEL FINANC. (gnte-ping-paderi-kiosko-matriculad-otras)	SEP	a.- Costos de espacio físico, insumos materiales y técnicos (salas, iluminación, amplificación, proyector), servicio de atención de los asistentes.	
MONTO	\$ 1.400.000		

Visados				
		Autoización Dirección	Autoización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha		/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

7131

Observaciones DAF